

ACTA N° 15.- En la ciudad de Montevideo, el trece de octubre de dos mil catorce, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad calle Convención números 1468 y 1474, siendo la hora 10 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación integrada por: 1) Arch. Alejandra Villar, por el Archivo General de la Nación, en calidad de Presidente; 2) Dra. Ana Frega, por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 3) Dra. Suevia Sánchez, por la AGESIC; 4) Arch. Natalia Feippe, por la Universidad de la República; y 5) Arch. David Pérez, por la Asociación Uruguaya de Archivólogos. En calidad de alternos asiste la Arch. Beatriz Casnati por el Archivo General de la Nación y la Arch. Stella Infante, por la Asociación Uruguaya de Archivólogos. Faltan con aviso la Dra. Mariana Gatti por AGESIC. Se considera el siguiente orden del día:

Punto 1.- Lectura y aprobación del acta N° 14 de la sesión de fecha veintidós de septiembre de 2014. Aprobado 5/5.-----


Punto 2.- Expediente 2014-11-0007-0316 – consulta realizada por la Directora General de la Junta Departamental de Salto, se aprueba dictamen de respuesta a la misma. Aprobado 5/5.-----


Punto 3.- Expediente de la IM_2014-11-0007-0191. De no presentarse descargos por parte de la IM a la vista conferida por 10 días hábiles, se aprueba proyecto de resolución presentado en el día de hoy. Aprobado 5/5.-----

Punto 4.- Expediente 2014-11-0007-0362 – Se pone a consideración de la CEDN consulta realizada por la Sra. Adriana Sosa, funcionaria de la División Tesorería de la Universidad de la República, quien solicita información sobre el plazo de guarda precaucional de la serie documental “Recibos de sueldos” correspondientes al año 2013. Se aprueba dictamen 5/5.-----


Punto 5.- Se analiza la posibilidad de trabajar sobre una propuesta de normativa que de garantías para la autenticidad, fiabilidad, integridad y disponibilidad de los documentos digitales y digitalizados, conforme a lo dispuesto en estándares internacionales como las normas ISO 15.489:2001, 16175-2:2011 y como forma de preservación del patrimonio documental. Se plantea proponer al Archivo General de la Nación, el trabajo conjunto entre dicho Organismo y AGESIC, bajo modalidad de convenio o acuerdo de cooperación mutua. Aprobado 5/5.-----

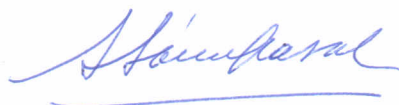
Siendo la hora 11.30, se da por concluida la presente reunión de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, fijándose la próxima sesión para el día veintisiete de octubre de 2014, en la sede del Archivo General de la Nación, calle Convención 1474. Para constancia de lo actuado, se firma la presente.-----


ANA FREGA


A. Villar


David Pérez


Natalia Feippe


Stella Infante